

**XI SESIÓN PLENARIA
REUNIÓN ESPECIALIZADA DE COOPERATIVAS DEL MERCOSUR**

**24 al 26 de Noviembre de 2005
Montevideo - Uruguay**

INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA¹

1.- DECLARACIÓN SOBRE COOPERATIVAS, EMPLEO Y TRABAJO DECENTE

De acuerdo a lo resuelto en el marco de la Declaración sobre Cooperativas, Empleo y Trabajo Decente, emitida en la X Sesión Plenaria, la Secretaría Técnica de la RECM, procedió a hacer llegar la misma al Grupo Mercado Común. En tal sentido, el GMC en su Reunión Plenaria de los pasados días 17 y 19 de octubre, tomó conocimiento de la Declaración, mencionándose en el punto 2.5.3 lo siguiente:

“El GMC recibió el informe de la X Reunión Ordinaria de la RECM, realizada en Montevideo, los días 22 y 23 de agosto de 2005.

Asimismo el GMC tomó nota de la Declaración “Cooperativas, Empleo y Trabajo Decente” sugiriendo su consideración por parte de las Coordinaciones Nacionales del SGT N° 10. (ANEXO XIV – MERCOSUR/LX GMC/DI N° 19/05)”.

Por otra parte, se realizaron gestiones en las Secciones Nacionales de Uruguay y Paraguay ante las autoridades públicas y privadas, de manera de lograr un apoyo genérico a los contenidos de la Declaración. Destacamos además que en ambos países se cuenta con el respaldo de la posición gubernamental.

En este sentido, se sugiere solicitar a las respectivas Secciones Nacionales continuar insistiendo en obtener un mayor respaldo de los respectivos gobiernos para el reconocimiento de esta Declaración.

2.- CUMBRE DE LAS AMÉRICAS – MAR DEL PLATA

En coordinación y respaldando la movilización de ACIAméricas y COOPERAR de la Sección Nacional argentina, se logró que en la Declaración Final de la Cumbre de Presidentes de las Américas, del pasado 5 de noviembre de 2005, se incluyera en el punto 52:

¹ En acuerdo con la Presidencia Pro-Témpore

"comprometidos con la lucha contra la pobreza y la desigualdad, reconocemos la contribución a la economía y a la creación de trabajo decente de las organizaciones productivas, de acuerdo con las características de cada país tales como cooperativas y otras unidades de producción".

Destacándose así la importancia de esta inclusión en la Declaración Final, que reconoce el papel de organizaciones de producción como las cooperativas.

3.- CUMBRE IBEROAMERICANA – SALAMANCA

Se recepciona la información remitida por el CEPES en su acción en la pasada Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno -que tuvo lugar en Salamanca los pasados 14 y 15 de octubre de 2005- sobre los contactos desarrollados con los Presidentes de los países del MERCOSUR, así como la entrevista mantenida con el Canciller Uruguayo, Reinaldo Gargano.

Asimismo, se solicitará a la XI Plenaria continuar estableciendo contactos de manera de generar una mayor influencia hacia la próxima Cumbre Iberoamericana que tendrá lugar en Montevideo, en octubre de 2006.

4.- GRUPO MERCADO COMUN

Se sugiere solicitar formalmente al Grupo Mercado Común, la recepción de una delegación de la RECM a los efectos de hacer entrega de los Informes de Políticas Públicas y de Fronteras, elaborados por el equipo técnico.

5.- CUMBRE DE PRESIDENTES DEL MERCOSUR

La Presidencia Pro-Témpore uruguaya realizó gestiones ante la Presidencia de la República, de manera de llegar a incluir en la Declaración Final de la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR que tendrá lugar el próximo 9 de diciembre, en Montevideo, el siguiente párrafo:

"Reiteran su reconocimiento al rol de las cooperativas de la región como instrumentos de inclusión y cohesión social, así como su valioso aporte a la generación de trabajo e ingresos dignos, generando riqueza y una mas equitativa distribución de la misma".

Asimismo se propone solicitar a las demás Secciones Nacionales que intenten influir en sus respectivos países a los efectos de lograr esta inclusión.

6.- ASPECTOS PRESUPUESTALES

1. - Presupuesto 2005: Se consignan los siguientes aportes:

- a. Aporte complementario del Proyecto Incidencia de ACI con soporte del SCC de US\$ 2.000.-
- b. La Comisión Organizadora Local del II Encuentro de Fronteras-Encarnación, liderado por la Cooperativa del Sur aportó U\$S 3.000.-
- c. Para el III Encuentro de Fronteras – Porto Alegre OCERGS/SESCOOP aportó U\$S 1.000², en tanto CABAL Argentina contribuyó con \$A 2.000.-
- d. OCB ha comprometido un aporte voluntario complementario de U\$S 500.-
- e. El aporte comprometido por el INAES de \$A 40.000 está en trámite para su envío antes de fin de año

2.- Presupuesto 2006: En relación al Presupuesto 2005 se deja asentado que la ST ha tenido enormes dificultades en su funcionamiento, dadas las demoras en la integración de los aportes comprometidos y que considera que durante el período 2006 los recursos deberían priorizar el funcionamiento institucional de la RECM.

Se eleva a consideración de la XI Plenaria un presupuesto tentativo para el año 2006 que se adjunta como Anexo I -

7.- TEMAS VARIOS:

1. **OFICINA DE ENLACE EN BRUSELAS:** Se han iniciado las consultas pertinentes ante la ST del MERCOSUR – área de asesores jurídicos. El tema es de gran complejidad, ya que se vincula a la falta de personería de la RECM, lo que dificulta la vinculación jurídica con los actores públicos y privados en el accionar dentro de la región y se requiere la XI Plenaria autorice a la ST RECM a requerir la asistencia técnica de la ST del MERCOSUR y poder avanzar en la profundización del tema con miras a una propuesta para analizarse en la próxima plenaria.
2. **ACUIFERO GUARANI:** Se comenzó a establecer contactos con contrapartes en Argentina, de manera de ir generando una base de datos sobre la materia. Asimismo se irá encaminando un documento de informe, que se estará presentando en las próximas reuniones plenarias.
3. **REDES ACADÉMICAS:** Se recibió el proyecto de convenio, que desde el punto de vista de esta ST no merece observaciones y será elevado a la XI Plenaria para su consideración.

² Por razones operativas basadas en las dificultades para girar fondos al exterior, se asumieron gastos correspondientes a otros U\$S 2000.-

4. **INFORME NICS/IIFSR3:** Se co-organizó una red de seguimiento del tema con CONACCOOP (Costa Rica), ACI Américas y CICOPA, instándose a todos los movimientos cooperativos a incidir sobre IAS en la mejor interpretación de normas contables para la acción de las cooperativas.